

ACUERDO MINISTERIAL No. AGV-11-2014

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 18 de febrero de 2014

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio, así como ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República y sus reformas; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo 338-2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR a KAREN ELIZABETH PRERA PÉREZ, del Departamento de Comercio Internacional de la Dirección de Planeamiento de este Ministerio, para participar en la "I RONDA DE NEGOCIACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA" a realizarse en Tegucigalpa, Honduras del veinticuatro (24) al veintiocho (28) de febrero de dos mil catorce (2014). Los gastos del viaje serán cargados a la partida presupuestaria asignada a la Dirección de Planeamiento de este Ministerio.

ARTÍCULO 2. Se instruye al Director de Planeamiento de este Ministerio, para que realice las gestiones necesarias, para dar cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial.

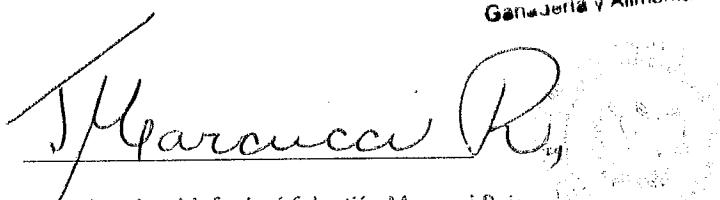
ARTÍCULO 3. La persona designada a ésta comisión deberá presentar al regreso de la misma, un informe escrito de las actividades realizadas.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo Ministerial entra en vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE,


Ing. Agr. Alberto López Rodríguez
Ministro de Agricultura
Ganadería y Alimentación




Ing. Agr. M. Sc. José Sebastián Marcucci Ruiz
VICEMINISTRO DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y REGULACIONES